

**CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**FRACCIÓN XV B, ARTÍCULO 74 LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE CHIAPAS**

JUSTIFICACIÓN:

DE ACUERDO AL AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE
2020, NO SE CUENTA CON UNA ESTADÍSTICA DE
BENEFICIARIOS DEBIDO A QUE AÚN NO SE HA ATENDIDO
AL SECTOR OBJETIVO, ASÍ MISMO LOS MUNICIPIOS POR
ATENDER NO HAN ENVIADO EL PADRÓN DE
BENEFICIARIOS.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS